

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES**INSTANCIA (INTERNO SSPS PERSONAL EVENTUAL)****CONCURSO DE TECNICA/O – PROGRAMADOR DE INFORMATICA PARA PERSONAL DE PLANTA PARA EL HOSPITAL DE ANDACOLLO “ANTONIO M. GORNI”**

En la Ciudad de Andacollo, a los días 17 de mes de DICIEMBRE del año 2024 siendo las 9:00 Hs., se reúnen en Andacollo, el Comité Evaluador para la selección (**instancia: interno Personal Eventual**) anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto TECNICA/O – PROGRAMADOR DE INFORMATICA, habiendo sido autorizado por Decreto N° DECTO-2023-1628-E-NEU-GPN, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 2940/24.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

Fernandez Cesar Camilo – Administrativo de hospital Andacollo

Fuentes Liliana - Representante de ATE

Arevalo Andrea – Representante de ATE

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
-	-	-	-
-	-	-	-

Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 9:20hs. del día 17 del mes de diciembre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

FUENTES LILIANA ELIZABET
SECRETARIA GENERAL
ATE ANDACOLLO

FERNANDEZ CESAR CAMILO
ADMINISTRATIVO
HOSPITAL ANDACOLLO

AREVALO ANDREA JANET
SECRETARIA DE FINANZAS
ATE ANDACOLLO

